

Viernes, 5 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

EDICTO. Nombramiento de Hijo Adoptivo.

El Pleno del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres), en sesión extraordinaria de 22 de noviembre de 2025, acordó nombrar hijo adoptivo del municipio de Tejeda de Tiétar a D. Juan José Moreno Amor.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento del art. 7 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

Tejeda de Tiétar, 28 de noviembre de 2025

María Dolores Paniagua Timón

ALCALDESA

